

Telefónica

C H I L E

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONSOLIDADOS**

**Por los períodos terminados al
30 de septiembre de 2018 y 2017**

**El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas,
En consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.**

ÍNDICE

1.	Introducción.....	03
2.	Resumen Ejecutivo Consolidado.....	04
3.	Análisis de los Resultados del período.....	05
3.1	Evolución de la estructura de ingresos y gastos operativos.....	05
3.2	Resultado operacional.....	08
3.3	Resultado financiero neto.....	08
3.4	Gasto por impuesto.....	09
3.5	Resultado del período.....	09
4.	Indicadores financieros	10
5.	Estados de Flujo de Efectivo	12
6.	Síntesis de Evolución de Mercados	13
7.	Análisis de Riesgos de Mercado.....	14
7.1	Cobertura de riesgo financiero.....	14
7.2	Marco reglamentario.....	15

1. INTRODUCCIÓN

Es importante mencionar que, para una adecuada comprensión del análisis razonado consolidado correspondiente al 30 de septiembre de 2018, se debe considerar lo siguiente:

- Telefónica Chile S.A y sus subsidiarias han preparado sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- Los períodos informados en los Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios Consolidados corresponden al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.
- En los Estados de Resultados Integrales Intermedios Consolidados, así como en los Estados de Flujo Efectivo Intermedios Consolidados, se comparan los períodos comprendidos entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

2. RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO

Al 30 de septiembre de 2018, la Compañía obtuvo ingresos consolidados por \$580.690 millones, un 2,3% menor a los \$593.509 millones obtenidos en el mismo período para el año 2017.

El EBITDA al 30 de septiembre de 2018, alcanzó los \$166.119 millones, un 1,7% menor a los \$169.010 millones acumulados al 30 de septiembre de 2017, registrando un margen EBITDA de 28,6% y 28,5% al 30 de septiembre 2018 y 2017, respectivamente.

Al cierre de septiembre de 2018 la utilidad neta de la Compañía alcanzó los \$19.750 millones, un 25,6% menor en relación a los \$26.556 millones de utilidad registrados en el mismo período de 2017.

Estado de Resultados Consolidado	Ene - Sep 2018	Ene - Sep 2017	Variación (2018/2017)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingresos	580.690	593.509	(12.819)	-2,2%
Resultado Operacional	40.000	39.249	751	1,9%
Margen Operacional	6,89%	6,61%		
Utilidad Neta del Período	19.750	26.556	(6.806)	-25,6%
Margen Neto	3,40%	4,47%		
EBITDA	166.119	169.010	(2.891)	-1,7%
Margen EBITDA	28,61%	28,48%		

Balance Consolidado	Septiembre 2018	Septiembre 2017	Variación (2018/2017)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Total Activos	1.522.849	1.481.409	41.440	2,8%
Total Pasivos	847.100	768.965	78.135	10,2%
Patrimonio	675.749	712.444	(36.695)	-5,2%

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
DE LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018 Y 2017**
(Cifras en millones de pesos)

	Ene – Sep 2018	Ene - Sep 2017	Variación (2018/2017)	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
INTERNET / BAF (Banda Ancha Fija)	144.823	143.522	1.301	0,9%
TELEVISIÓN / CONTENIDOS	129.137	132.645	(3.508)	-2,6%
SERVICIOS DE DATOS EMPRESAS	126.267	126.462	(195)	-0,2%
Datos	101.314	101.874	(560)	-0,5%
Servicios TI fijo	23.520	24.090	(570)	-2,4%
M2M	1.433	498	935	187,8%
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	102.337	115.992	(13.655)	-11,8%
STB	101.873	115.270	(13.397)	-11,6%
Otros ingresos fijo (TUP)	464	722	(258)	-35,7%
SERVICIOS DE PERSONAL	58.259	57.061	1.198	2,1%
SERVICIOS MAYORISTAS	16.717	15.715	1.002	6,4%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	577.540	591.397	(13.857)	-2,3%
OTROS INGRESOS	3.150	2.112	1.038	49,1%
TOTAL INGRESOS	580.690	593.509	(12.819)	-2,2%
Gasto de personal	(98.104)	(102.022)	3.918	-3,8%
Gasto de depreciación y amortización	(126.119)	(129.761)	3.642	-2,8%
Otros gastos por naturaleza	(316.467)	(322.477)	6.010	-1,9%
TOTAL GASTOS	(540.690)	(554.260)	13.570	-2,4%
RESULTADO OPERACIONAL	40.000	39.249	751	1,9%
Ingresos financieros	3.455	3.621	(166)	-4,6%
Costos financieros	(17.028)	(17.291)	263	-1,5%
Diferencia de cambio	88	431	(343)	-79,6%
RESULTADO FINANCIERO NETO	(13.485)	(13.239)	(246)	1,9%
RESULTADO ANTES IMPUESTO	26.515	26.010	505	1,9%
Gasto por impuesto	(6.765)	546	(7.311)	-1339,0%
GANANCIA (PÉRDIDA), PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	19.750	26.556	(6.806)	-25,6%
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	13.042	21.882	(8.840)	-40,4%
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	6.708	4.674	2.034	43,5%
RESULTADO DEL PERÍODO (1)	19.750	26.556	(6.806)	-25,6%

(1) El resultado del periodo 2018, considera los efectos de la aplicación de las nuevas normas NIIF 15 y NIIF 9.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

a) Estadísticas físicas

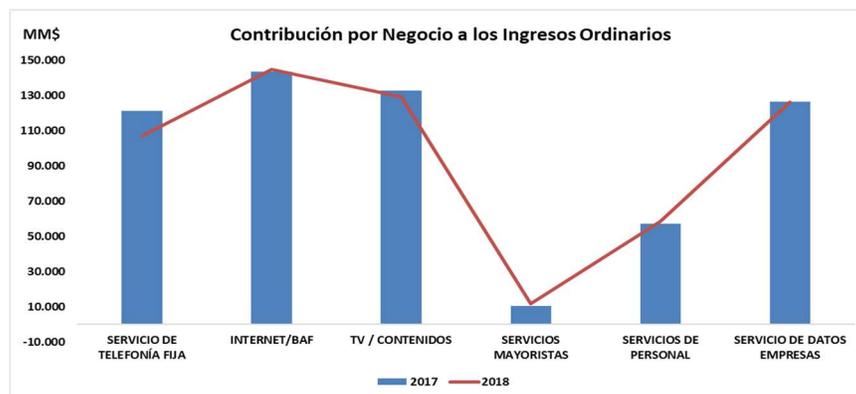
	Septiembre 2018	Septiembre 2017	Variación Q	%
Internet / Banda Ancha Fija	1.102.426	1.119.191	(16.765)	-1,50%
Televisión	669.506	683.133	(13.627)	-1,99%
Televisión Digital	594.504	621.575	(27.071)	-4,36%
Televisión IP	75.002	61.558	13.444	21,84%
Líneas en Servicio	1.251.864	1.342.876	(91.012)	-6,78%

b) Ingresos ordinarios

La estructura de ingresos es coherente con la estrategia de paquetización de servicios de telefonía fija, de banda ancha y de televisión, mediante una oferta flexible donde el cliente crea la combinación de servicios que mejor se acomoda a sus necesidades. De este modo, la Compañía ha logrado convertir a sus clientes desde una línea monoservicio a una multiservicio.

Los ingresos de actividades ordinarias a septiembre de 2018 presentan una disminución del 2,3% en relación al mismo período del año anterior. Principalmente se aprecia una disminución de los ingresos generados por el negocio tradicional de telefonía fija, en servicios de telefonía básica (STB) y en televisión-contenidos. Lo anterior, compensado por un aumento de los ingresos generados por el negocio de servicios mayoristas e internet-banda ancha.

La entrada en vigencia el 1 de enero de 2018 de la NIIF 15, "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", ha afectado los ingresos con una mejora por \$257.272 millones.



3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

En el período 2018 se presentan ingresos de actividades ordinarias por \$577.540 millones, presentando una disminución del 2,3% respecto del período anterior, donde se alcanzaron \$591.397 millones.

- i. **Internet / Banda Ancha Fija:** Corresponde a los servicios de internet a través de ADSL, VDSL y Fibra óptica. Estos servicios representan un 25,1% del total de los ingresos ordinarios. Al 30 de septiembre 2018 éstos presentan un comportamiento lineal respecto al período anterior, dado a una mejora en el servicio por cambio de tecnología.
- ii. **Televisión / Contenidos:** Corresponde a servicios de televisión IP (Fibra óptica) y televisión satelital. Los ingresos por este concepto representan un 22,4% del total de los ingresos ordinarios y ascienden a \$129.137 millones al 30 de septiembre de 2018, lo que representa una disminución de un 2,6% con respecto al mismo período 2017. Lo anterior, se explica por una disminución del parque clientes en un 1,99% respecto al mismo período 2017.
- iii. **Servicios de Datos Empresas:** Estos ingresos representan el 21,9% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 0,2% con respecto al período anterior, impulsado por:
 - **Datos,** corresponde principalmente a servicios como: RPV (Red Privada Virtual) y circuitos nacionales que representan el 17,5% del total de los ingresos ordinarios y presenta una disminución del 0,5% con respecto al período anterior.
 - **Servicios de TI Fijo y M2M,** el primero corresponde a los servicios digitales tales como: consultoría, integración, instalación y puesta en marcha de proyectos, realización de proyectos asociados al mantenimiento y gestión del puesto de trabajo, servicios de Cloud y seguridad; el segundo servicio corresponde a transmisión de datos que se realiza a través de servidores remotos (máquina a máquina). Ambos representan un 4,3% del total de los ingresos ordinarios y presenta un aumento del 1,5% con respecto al período anterior.
- iv. **Servicio de Telefonía Fija:** Corresponde principalmente a servicios de telefonía básica STB (cuotas, líneas, equipamiento fijo, autofinanciados, etc). Estos ingresos representan el 17,72% del total de los ingresos ordinarios y tienen una disminución del 11,8% con respecto al período anterior, originado principalmente por la oferta comercial a clientes, a precios más competitivos con el fin de asegurar su permanencia en la Compañía.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO, continuación

3.1 EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS, continuación

b) Ingresos ordinarios, continuación

- v. **Servicios Mayoristas:** Corresponde principalmente a servicios de interconexión con otras operadoras nacionales para la terminación de llamadas sobre red fija propia de la Compañía. Los ingresos por estos servicios representan un 2,9% del total de ingresos ordinarios. Al 30 de septiembre estos ingresos presentan un aumento del 6,4% con respecto al período 2017.

c) Gastos

Los gastos alcanzaron a \$540.690 millones, disminuyendo en un 2,4% en relación al mismo período en 2017, lo que se explica principalmente por: i) Gastos de personal, por menores costos de remuneraciones por baja en la dotación de personal. ii) Gasto por depreciación y amortización, producto de una menor depreciación en el negocio de televisión dado que sus activos van a la baja, de acuerdo al nuevo modelo de negocio; compensado por las nuevas activaciones principalmente en Red. y iii) Menor gasto operativo por efecto neto entre mayor gasto de comisiones por ventas y provisión incobrables; compensado por menores gastos en costo de ventas de inventarios, interconexiones y publicidad, siendo éstos los gastos que presentan una mayor variación.

3.2 RESULTADO OPERACIONAL

Al 30 de septiembre de 2018, el resultado operacional alcanzó a \$40.000 millones, lo que representa un aumento del 1,9% con respecto a los \$39.249 millones obtenidos en el período 2017.

3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

El resultado financiero neto al 30 de septiembre de 2018 presenta una pérdida de \$13.485 millones, lo cual representa un aumento de un 1,9% respecto al período anterior, debido principalmente a la disminución de los gastos financieros por menores tasas de interés.

Al 30 de septiembre de 2018, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 64%. En este contexto, la porción flotante se vio expuesta a una tasa cámara promedio durante el período 2018 que se ubicó en un 2,5%, lo que se compara con una tasa cámara promedio de 2,82% para igual período de 2017.

Es importante mencionar que tanto los gastos como los ingresos financieros se ven afectados por la diferencia en los niveles de tasa de los períodos en análisis, este efecto se compensa parcialmente mediante la administración del mix fijo/flotante y los saldos promedios de caja y deuda que se mantienen en cada período.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO, continuación

3.4 GASTO POR IMPUESTO

El impuesto del período alcanza a \$6.765 millones, que representa un incremento en el gasto en relación al mismo período 2017, donde alcanzó una utilidad de \$546 millones.

El gasto registrado a septiembre de 2018 muestra una estrecha relación con el resultado del período. Respecto del año 2017, el valor registrado se explica por los ajustes asociados a diferencias en la composición del activo tributario de la subsidiaria Telefonica Empresas S.A., y a cambios de la tasa de descuento de la indemnización por años de servicio a valor corriente en la subsidiaria Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.

3.5 RESULTADO DEL PERÍODO

Al 30 de septiembre de 2018, el resultado atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó una utilidad de \$13.042 millones, en tanto que para septiembre de 2017 se registró una utilidad de \$21.882 millones, que representa una disminución del 40,4% para este período.

4. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros consolidados, comparando el período septiembre 2018 y 2017, se explican a continuación:

	Indicador	Unidad	Septiembre 2018	Septiembre 2017	Variación	% Variación
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	1,08	1,42	-0,34	-23,94%
	Razón súper ácida	Veces	0,22	0,19	0,03	15,79%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,556	0,519	0,037	7,13%
	Proporción Deuda Largo Plazo	Veces	0,60	0,69	-0,09	-13,04%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	1,56	1,50	0,06	4,00%
Rentabilidad	Margen Operacional	%	6,89%	6,61%	0,28%	4,16%
	Rentabilidad Operacional	%	4,19%	4,12%	0,07%	1,68%
	Rentabilidad del Patrimonio	%	1,91%	3,13%	-1,22%	-39,04%

Liquidez

a) Razón de liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

El índice de liquidez a septiembre de 2018 alcanzó a 1,08 veces, presentando una variación negativa de 0,34 veces, equivalente a una disminución del 23,946% respecto a septiembre de 2017, debido al aumento de los activos en menor proporción a los aumentos de los pasivos corrientes en relación al período 2017.

El mayor activo se debe principalmente al aumento de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas y al efectivo y equivalentes al efectivo, compensado por la disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, baja derivada del ajuste de primera aplicación por NIIF 9, que generó un mayor gasto en provisión de insolvencia por la pérdida esperada de la cartera comercial en los segmentos de masivo y televisión.

En tanto el mayor pasivo es atribuible al traspaso de la porción de corto plazo del Bono Q; como también al aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes, principalmente por el mutuo entre Telefónica Chile S.A. y Telefónica Móvil Chile S.A.

b) Razón ácida: (Activo más líquidos/Pasivo Corriente)

Este índice a septiembre 2018 alcanzó a 0,22 veces, presentando una variación positiva de 0,03 veces, equivalente a un aumento del 15,79%, debido principalmente al aumento del efectivo y equivalentes al efectivo en relación a septiembre 2017 por el mutuo entre Telefónica Chile S.A y Telefónica Móvil Chile S.A.

4. INDICADORES FINANCIEROS, continuación

Endeudamiento

a) Razón de endeudamiento: (Total pasivo / total activo)

El índice de endeudamiento a septiembre de 2018 alcanzó 0,556 veces, este indicador no presenta mayor variación en relación al período 2017.

b) Cobertura gastos financieros (Resultado antes de impuesto / Gastos financieros netos)

La cobertura de los gastos financieros a septiembre 2018 es de 2 veces. El indicador no presenta variación en relación al período 2017.

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA (*) sobre gastos financieros netos (ambos de 12 meses) es de 11 veces al cierre de septiembre 2018, comparado con 13 veces al cierre de septiembre 2017. La variación del indicador se explica principalmente a una reducción del EBITDA de 12 meses móviles.

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

Rentabilidad

El índice de margen operacional dado por el resultado operacional sobre los ingresos ordinarios tuvo un aumento del 0,28% en relación al período anterior, alcanzando un 6,89% a septiembre de 2018 y un 6,61% en el 2017. Lo anterior debido principalmente al mayor resultado operacional de un 1,9% respecto al 2017, fundamentalmente, por una mayor utilidad de \$751 millones, producto de una eficiencia en la gestión de los gastos.

Por otro lado, la rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total promedio) es 1,91% en septiembre de 2018, con una disminución del 39,04% respecto a septiembre 2017, en donde alcanzó el 3,13%. Lo anterior, principalmente por una disminución del resultado del período.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	ENE-SEP 2018	ENE-SEP 2017	VARIACIÓN	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo	103.863	127.307	(23.444)	-18,4%
Flujo originado por actividades de la operación	124.112	124.550	(438)	-0,4%
Flujo originado por actividades de inversión	(166.094)	(149.224)	(16.870)	11,3%
Flujo originado por actividades de financiamiento	6.872	(59.223)	66.095	111,6%
Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo	68.753	43.410	25.343	58,4%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo	(35.110)	(83.897)	48.787	58,2%

La variación neta negativa del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$35.110 millones del período 2018, comparada con la variación de \$83.897 millones del período 2017, representa un aumento del 58,2%, producto de:

- a) El menor flujo operacional, comparado con el período 2017, corresponde al efecto neto entre los cobros y pagos, principalmente:
- Actividades vinculadas principalmente a pagos del personal que generan una disminución de caja aproximadamente MM\$10.200.
 - Actividades vinculadas a la recaudación por cuenta de T. Móvil, genera una disminución aproximadamente de MM\$6.000.
 - La gestión del circulante operativo entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar generan caja por MM\$14.400.
 - Actividades vinculadas a impuestos generan un aumento en el efectivo por MM\$1.300, producto del efecto neto del mayor pago de impuestos a las ganancias en el 2018 y mayor pago de IVA en el 2017.
- b) El mayor flujo de inversión negativo, comparado con el período 2017, se debe principalmente al efecto neto entre:
- Mayor pago de capex en 2018 dada una mayor inversión en Red Fibra Óptica.
 - Compensado por menor colocación de Depósitos a plazo.
- c) El mayor flujo de financiamiento a septiembre de 2018, está dado principalmente por:
- Efecto neto en el período 2017 por la colocación del Bono T y la cancelación del préstamo del Sovereign Bank. Además, durante el 2017 se realizó el pago del préstamo mercantil a su matriz Telefónica Móviles Chile S.A. por MM\$22.000.
 - Efecto neto en el período 2018, obtención y pago de préstamos entre relacionadas por MM\$38.000 y menor distribución de dividendos por MM\$4.000.

6. SÍNTESIS DE EVOLUCIÓN DE MERCADOS

El mercado del negocio fijo considera los servicios de Telefonía, Banda Ancha y Televisión, y sus principales actores en tamaño y cobertura son: Telefónica Chile (Movistar), Entel S.A., Claro Chile, VTR y el grupo GTD.

Telefonía Fija

Se estima que el parque de telefonía fija cierre en el tercer trimestre del año 2018 en alrededor de 2,80 millones de líneas, -5,7% respecto al tercer trimestre del año anterior, lo que representa una penetración del servicio en la población de 15,0%. La penetración del servicio ha disminuido 1,07 p.p. durante el último año, debido a la tendencia a la baja del negocio de telefonía fija en Chile y el mundo, ya que los clientes han reorientado su preferencia principalmente hacia las comunicaciones móviles de voz y datos.

Banda Ancha Fija

Respecto a los servicios de acceso a Internet, la cantidad de accesos de banda ancha fija se estiman en 3,3 millones al tercer trimestre del 2018, con un crecimiento de 4,4% respecto al tercer trimestre del 2017. La penetración por habitantes se ubica en 17,8%, creciendo 0,58 p.p. respecto al trimestre del período anterior, 2017.

El crecimiento de la banda ancha fija ha estado apalancado en atractivas ofertas de servicios y mayores velocidades, esto último ha empujado a los principales operadores a acelerar el despliegue de fibra a los hogares.

Datos Fijos Empresas

Respecto a los servicios de accesos comerciales, la cantidad accesos se estiman en 372 mil al tercer trimestre del 2018, con un crecimiento del 7,4%; respecto al tercer trimestre del 2017.

Televisión

El mercado de televisión alcanzaría un parque de aproximadamente 3,4 millones de suscriptores a septiembre 2018, con un crecimiento de 3,3% respecto al tercer trimestre de 2017, con una penetración por habitantes de 18,3%, +0,41 p.p respecto a la penetración del tercer trimestre del 2017.

Penetración de servicios por Hogar

En el siguiente cuadro se puede observar la penetración estimada de los negocios fijos sobre la base de los hogares al cierre del tercer trimestre 2018:

Negocio	Penetración de Mercado por Hogares
Telefonía Fija	50,9%
Banda Ancha fija	60,3%
Televisión	62,0%

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

7.1 COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero, denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

a) Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía para mitigar este riesgo y reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar en sus resultados, mantiene coberturas de tipo de cambio. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos. Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio UF/peso y dólar/peso.

Al 30 de septiembre de 2018, la deuda financiera denominada en moneda extranjera alcanzó los US\$ 500 millones, importe que corresponde en su totalidad a deuda expuesta directamente a variaciones en el dólar. Simultáneamente, la Compañía mantiene Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre de septiembre 2018, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

b) Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca la eficiencia de largo plazo en los gastos financieros. Esto considera fijar tasas de interés en la medida en que éstas sean bajas y permitir la flotación cuando los niveles son altos.

Al 30 de septiembre de 2018, la Compañía terminó con una exposición de tasa de interés flotante del 64%.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 30 de septiembre de 2018 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2018 de aproximadamente M\$44.840, mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$44.840 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2018.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO

La instalación, operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones ubicados en el territorio nacional, se enmarca en la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones y sus normas complementarias. La aplicación y control de dicha normativa, la realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

a) Sistema Tarifario

De acuerdo a la Ley General de Telecomunicaciones, los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios de telecomunicaciones son libremente establecidos por las operadoras, a menos que exista una calificación expresa del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de precios. En este caso, ciertos servicios de telecomunicaciones deberán estar sujetos a regulación tarifaria. La última calificación realizada por dicho Tribunal está contenida en el Informe N°2, del 30 de enero de 2009.

Adicionalmente, los precios máximos para los servicios de interconexión (principalmente, cargos de acceso por uso de la red), están por ley sujetos a regulación tarifaria para todos los operadores de la industria, siendo fijados de acuerdo con los procedimientos estipulados por dicho cuerpo legal.

Según la Ley General de Telecomunicaciones, la estructura, el nivel y la indexación de las tarifas máximas que pueden ser cobradas por servicios con tarifa regulada, son fijados mediante un decreto supremo conjunto emitido por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo (en adelante, aludidos conjuntamente como “los Ministerios”). Los Ministerios fijan tarifas máximas sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

i. Tarifas reguladas de los servicios de telefonía local

A fines de 2013, se inició el proceso que derivó en una nueva fijación de precios para Telefónica Chile S.A., en adelante TCh; para el periodo 2014 – 2019, de conformidad con el procedimiento reglado en el Título V de la ley.

El 23 Febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial el decreto N°77, de 05 de mayo de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, que fija a Telefónica Chile S.A., la estructura de cobro de niveles tarifarios de Tramo Local y de otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico que se presta al usuario final y las tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la ley (principalmente cargos de acceso) y mecanismos de indexación tarifaria.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

a) Sistema Tarifario, continuación

i. Tarifas reguladas de los servicios de telefonía local, continuación

La publicación del decreto se realizó una vez que la Contraloría General de la República tomó razón del citado decreto y comenzó su vigencia desde el 08 de mayo de 2014, debiéndose re-liquidar retroactivamente la diferencia respecto al cobro realizado.

Durante el presente año Subtel ha dado inicio al nuevo proceso tarifario correspondiente al quinquenio 2019-2024, procediendo a dictar las Bases Técnicas Definitivas el día 11 de junio de 2018. Telefónica Chile debe presentar su nuevo estudio tarifario el día 9 de noviembre de 2018. Las nuevas tarifas reguladas que surjan de este proceso tarifario comenzarán a regir a partir de mayo de 2019.

ii. Tarifas reguladas de compañías telefónicas móviles

Mediante decretos de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía Fomento y Turismo, se fijaron con fecha 24 de enero de 2014 y para el período 2014 -2019, las tarifas máximas de cargo de acceso por uso de redes móviles por todos los operadores con red y, además, se modificó su estructura horaria. Las nuevas tarifas se hicieron efectivas a partir del 25 de enero de 2014, para el período 2014-2019.

Se encuentra en curso el nuevo proceso tarifario de las compañías móviles, correspondiente al quinquenio 2019-2024. Las nuevas tarifas reguladas que surjan de este proceso tarifario comenzarán a regir a partir de enero de 2019.

b) Modificaciones del Marco Regulatorio

i. Proyecto de ley: Velocidad mínima garantizada de acceso a Internet.

El Proyecto de Ley fue aprobado por el Congreso Nacional y publicado en el Diario Oficial de 25 de noviembre de 2017.

ii. Proyecto de ley que propone entregar información a Carabineros de Chile y otros servicios de emergencia en los casos que indica y sancionar el uso indebido de llamadas a dichos servicios.

El 2 de marzo de 2016 el Senado aprobó este proyecto de ley y, a la fecha, se encuentra en segundo trámite legislativo en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados quien el 3 de junio de 2018 escuchó los planteamientos de Carabineros de Chile y de la Asociación Gremial de Compañías Telefónicas Móviles (ATELMO A.G) sobre el referido proyecto de ley.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO, continuación

7.2 MARCO REGLAMENTARIO, continuación

b) Modificaciones del Marco Regulatorio, continuación

iii. Proyecto de Ley para modificar Neutralidad de Red.

Los senadores miembros de la Comisión de Telecomunicaciones presentaron proyecto de ley para modificar la ley de Neutralidad de Red.

Los principales cambios son: (1) Se establecen normas más restrictivas para aplicar Medidas de Gestión de Tráfico, acotadas sólo a una situación de congestión en la red; (2) Se fijan normas restrictivas para la provisión de servicios “Zero Rating”, ya que éstos son calificados como anticompetitivos; (3) Se obliga a los ISP a publicar los convenios con proveedores de contenido; (4) Se hacen explícitas las facultades fiscalizadoras de Subtel.

iv. Proyecto que declara Internet como un Derecho Constitucional.

El proyecto sigue en discusión en la Comisión de Telecomunicaciones del Senado.

v. Proyecto que declara Internet como Servicio Público de Telecomunicaciones.

El 8 de marzo de 2018 fue enviado a trámite legislativo el proyecto que declara Internet como servicio público.